

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 41 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA**  
**DEL 08.01.2014.**

*Siendo las 9:15 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.*

*Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Administrador Municipal; señor Roberto Vásquez H., abogado del Departamento Jurídico; señor Marcelo Paredes Romero, Secretario Comunal de Planificación; señora Ana Rosa López Huerta, profesional de Secpla y señorita María Cristina Valenzuela Rojel, Encargada Unidad de Rentas.*

*El señor Alcalde informa que la concejala señora Carolina Pfaff Rojas se excusó de asistir por motivos de salud.*

**1. OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA Nº40.**

*El Secretario Municipal aclara que en la página 663, en la votación de las 25 patentes de alcohol, debe decir Rol 400277 y no 400777.*

*Con esa aclaración se da por aprobada el Acta N°40.*

**2. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

*El señor Alcalde informa que el incendio que afecta a Quebrada Escobares, ha sido de gran agresividad, al final del día de ayer se encontraba controlado pero no apagado. Hay 2.400 hectáreas quemadas de las cuales 1.100 corresponden a Villa Alemana y el resto a Limache. Los vecinos del sector se han encargado de atender a los brigadistas, lo que ha*

sido destacado por toda la gente que ha estado trabajando en esta emergencia, bomberos, brigadistas de CONAF, etc.

En otro tema, el señor Alcalde informa que el día viernes pasado se desarrolló la Misa de la Epifanía o Pascua de los Negros, en el parque cívico Belén.

Solicita a los concejales que deseen asistir al Festival de la Nueva Ola, se lo hagan saber, si lo requieren entregará 10 entradas por concejal para los días viernes 10 y sábado 11 de enero.

Solicita incorporar a la Tabla, en Asuntos Nuevos, la letra d) Arrastre con cargo al Saldo Inicial de Caja de Recursos para Desahucios e Indemnizaciones. Ord. N°27 de Secpla.

El concejo acepta.

### **3. ASUNTOS PENDIENTES.**

#### **I. Renovación de Patentes de Alcohol, primer semestre año 2014. Antecedentes entregados con fecha 11.12.2013.**

El señor Alcalde informa que no pudo visitar el lugar donde se aloja la patente Rol 400307, terminado el concejo podrían ir con los concejales que lo deseen y visitar los lugares de las dos patentes que quedaron pendientes, Roles 400307 y 400217.

El concejal Brauchi manifiesta que existe un informe y se revisaron estas patentes con la Encargada de Rentas. La patente 400307 se encuentra en trámite desde julio de 2012, a nombre del señor Javier Margas, faltando documentos, y se han enviado notificaciones. De acuerdo a este informe, no cumple con los antecedentes.

El señor Alcalde señala que pueden ir a ver la patente o considerar lo que indica la Comisión y proceder a votar.

*La concejala Rojic manifiesta que si hay un compromiso, ella en representación de la Comisión acompañaría al señor Alcalde a visitar los lugares de las patentes mencionadas precedentemente.*

*El concejal Brauchi hace presente que la Comisión se ha pronunciado dos veces respecto a estas dos patentes que quedaron pendientes.*

*El señor Alcalde propone dos alternativas: llevar a votación la patente Rol 400307 o que se presente por última vez en el concejo del día viernes.*

*Por acuerdo de los señores concejales, la patente se votará el día viernes.*

*El concejal Brauchi se refiere a la Patente Rol 400217. La Dirección de Obras el año 2011 evacua un informe desfavorable por la zonificación. El local sigue trabajando con una patente que no corresponde. Esta situación se mantiene al día de hoy. No debiera ser renovada.*

*Se vota la renovación de las patentes Roles 400028, 400049, 400161, 400205, 400213, 400143, 400304, 400302.*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal Alvear, aprueba.*

*El concejal De La Horra, aprueba.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

*El concejal Brauchi, aprueba.*

*El Alcalde, aprueba.*

*Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, la renovación 1er. Semestre Año 2014, de 8 Patentes de Alcohol Roles 400028, 400049, 400161, 400205, 400213, 400143, 400304 y 400302.*

*Se somete a votación la Patente de Alcohol Rol 400217.*

*La concejala Rojic, rechaza.*

*El concejal Alvear, rechaza.*

*El concejal De La Horra, rechaza.*

*El concejal Gazmuri, rechaza.*

*El concejal Uribe, rechaza.*

*El concejal Salvo, rechaza*

*El concejal Brauchi, rechaza.*

*El Alcalde, rechaza.*

*En definitiva, se rechaza por unanimidad, la renovación 1er. Semestre Año 2014, de la Patente de Alcohol Rol 400217.*

#### **4.- ASUNTOS NUEVOS:**

*El señor Alcalde señala que invertirá el orden de la tabla se tratará primero la letra b).*

##### **a) Patente de Alcohol a nombre de Beatriz Pamela Ramírez Batías.**

*El concejal De La Horra señala que no está todo bien. Debe haber ciertos criterios. En esta patente, si bien se cumple con la formalidad, hay una carta de los vecinos que, aún cuando no es vinculante, señala que no están de acuerdo. Solicita, dado el Oficio de los vecinos que se pronuncian en contra, se deje para el día viernes, una vez que la vea la Comisión. Es importante que los vecinos sean escuchados, pues son los que sufren las consecuencias. Solicita 2ª discusión.*

*El señor Alcalde le consulta al concejal Brauchi si hicieron el estudio de la patente.*

*El concejal Brauchi señala que no.*

*El concejal Uribe indica que es un minimarket, nos hemos encontrado con estos casos en que los vecinos se oponen. En este caso, los vecinos están acá. Se suma a la 2ª discusión, pues existen opiniones encontradas, para estudiar bien el tema.*

*El concejal Brauchi plantea que hay informes que señalan que cumple, pero si los vecinos vinieron, es bueno escucharlos, sería bueno votar el viernes.*

*El concejal Gazmuri opina que no se puede cortar los brazos a los empresarios. Cada seis meses se renuevan las patentes, está de acuerdo en ir a visitar el lugar y que se vote el viernes.*

*El señor Alcalde señala que lo bueno es que los concejales quieren votar con toda la información, le pide a los vecinos hacer los reclamos cuando haya irregularidades.*

*El punto queda para 2ª discusión. Se verá el próximo viernes.*

***b) Entrega de Solicitud de Subvención 2014, Defensa Civil. Ord. N°26 de Secpla.***

*La señora Ana Rosa López explica que hay un informe de la Contraloría Municipal que indica que están solucionadas las observaciones y la Contraloría General de la Republica señala lo mismo, en un documento de octubre del año 2013.*

*El señor Alcalde pide que la Comisión Subvenciones tome contacto con la señora Ana Rosa.*

***c) Identificación e incremento presupuestario Estudios y Proyectos de arrastre 2013. Ord. N°13 de Secpla.***

*El señor Paredes explica que esta identificación se hizo el año 2013 por el concejo, pero por no haberse adjudicado, se debe considerar como arrastre para el 2014. Se incorporan también los proyectos que tienen relación con recursos externos.*

*El concejal Alvear señala que se entiende que la municipalidad tiene disponibles 50 millones de pesos para el Plan Regulador. Felicita a la municipalidad por hacer este aporte, la mayoría de los municipios no hacen esto, felicita la gestión. El Plan Regulador está cumpliendo con el horizonte de vigencia y va a coincidir con el término de la vigencia del*

*Pladeco, se debe apurar el tranco del Pladeco. Es muy importante que tengan parámetros comunes de visualización de objetivos estratégicos ambos instrumentos de planificación.*

*El señor Paredes explica que se incorpora en el presupuesto 2014 el PLADECO, es además una meta institucional de los funcionarios municipales para el año 2014.*

*El concejal Alvear reitera las felicitaciones.*

*El concejal De La Horra se suma a las palabras del concejal Alvear en el sentido de la relación que debe existir entre los instrumentos que tienen los municipios como para poder decidir ciertas planificaciones y poder generar estrategias. Debe existir cierta armonía entre el Plan Regulador Comunal y el PLADECO.- Solicita saber algunas cosas, que las hará saber al Secretario Comunal de Planificación. En relación al skate park, reitera su consulta si va a ser para un tipo de usuario muy particular, tiene que haber una solución a esta situación. A lo mejor se podría construir un skate park que pudiera servir como atracción turística de nuestra comuna, con otras dimensiones y que sirviera para competencias, por ejemplo se podrían hacer campeonatos regionales, campeonatos nacionales.*

*El señor Alcalde indica que estamos partiendo con estos skate parks, habrá más noticias relacionadas con este deporte, para los muchachos que lo practican.*

*El concejal Salvo se suma a las felicitaciones por el trabajo hecho. Se ve algo que es concreto, se ve que no se han mermado los proyectos para Villa Alemana y que se decía que iba a ocurrir. En el Plan Regulador, ojalá se sume la mayor cantidad de vecinos y participen en la construcción de este instrumento de planificación.*

*Se procede a la votación.*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal Alvear, aprueba.*

*El concejal De La Horra, aprueba.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, la identificación e incremento presupuestario para la incorporación al Presupuesto Municipal Año 2014, de los estudios y Proyectos de Arrastre 2013, de acuerdo al Ord. N°13 de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

**1. IDENTIFICACION E INCREMENTO SALDO ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARRASTRE**

<b>COD.INI</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>INGRESO \$</b>	<b>EGRESO \$</b>
	<b>115.15.11.001</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS</b>	<b>743.627.274</b>	
	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>			
058081100410	215.31.01.002.002	Diseño de Ing. Puente Condell y Otros		15.000.000
058081100420	215.31.01.002.003	Diseño Redes Públicas Alc. y Agua Potable		20.000.000
058081100430	215.31.01.002.004	Diseño Conserv. Vial. Urbana Div. Sectores		15.000.000
058041201440	215.31.01.002.005	Diseño Atrav. Aguas Lluv. C. Paul Harris, Tr. Alicante La Palma		5.000.000
051081100450	215.31.01.002.006	Diseño de Ing. Aguas Lluvias Diversas Calles		15.000.000
058041100340	215.31.01.002.007	Estudio Reformulación Plan Regulador		50.000.000
058041100380	215.31.01.002.008	Diseño de Ing. Soterramiento Cabl. Centro Urbano		25.000.000
058041100310	215.31.01.002.009	Estudio Prefactibilidad CESFAM(Etapa II) Mecánica de Suelo		3.600.000
058041100491	215.31.01.002.010	Diseño Obras Complementarias Estadio Italo Composto		10.000.000
058041100470	215.31.01.002.011	Estudios Varios		13.174.889
	<b>PROYECTOS</b>			
058041100480	215.31.01.002.012	Consultorías Varias ATO		5.135.683
	<b>OBRAS CIVILES</b>			
058041201310	215.31.02.004.003.001	Constr. de Infr. Urbana P/Areas Verdes		180.000.000

<b>COD.INI</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b> y Deptvas.	<b>INGRESO \$</b>	<b>EGRESO \$</b>
058041201320	215.31.02.004.004.001	Conexión Alcant. y Ag. Pot. Familias Vulnerables 2013		25.000.000
058041201060	215.31.02.004.005.001	Constr. de Veredas Diversos Sectores		50.885.803
058041201090	215.31.02.004.006.001	Constr. Arr. Agua Potable A. Verdes Pobl. R.E.Scarpa		500.000
058041201040	215.31.02.004.007.001	Ejec. de Inic. de Inv. Presup. Particip. Años Anteriores		724.342
058041201000	215.31.02.004.008.001	Mejoram. Pileta Parque Cívico Belén		4.965.557
058041201120	215.31.02.004.009.001	Impermeab. Cubierta Salón Mutiuso Parque Cívico Belen		6.000.000
058041201130	215.31.02.004.010.001	Constr. Skatepark Sector Sargento Aldea		30.000.000
058041201140	215.31.02.004.011.001	Constr. Piscina Area Recr. y de Esparc. Estadio Municipal		20.000.000
058041201170	215.31.02.004.012.001	Mejor. Repar. y Habilitación Tenencia de Carreteras		25.000.000
058041201220	215.31.02.004.013.001	Constr. Capilla La Natividad, I Etapa		50.000.000
058041201360	215.31.02.004.014.001	Implement. y Mejor. Recintos Deptvos. Municipales		70.000.000
058041201370	215.31.02.004.015.001	Atraveso Aguas Lluvias C. Paul Harris, Tr. Alicante/ La Palma-		25.000.000
058041201403	215.31.02.004.016.001	Constr. Pav. Parque Carabineros de Chile, V.A.		3.641.000
058041201441	215.31.02.004.017.001	Constr. Sede Comunitaria Puerto Marino IV		30.000.000
058041201431	215.31.02.004.018.001	Construcción Resaltos Vehiculares Div Sectores		25.000.000
058041201421	215.31.02.004.019.001	Construcción Refugios Peatonales Av Valparaíso Y Otros		20.000.000
<b>TOTALES</b>			<b>743.627.274</b>	<b>743.627.274</b>

**2. IDENTIFICACION E INCREMENTO RECURSOS EXTERNOS POR PERCIBIR PROYECTOS  
ARRASTRE FINANCIAMIENTO EXTERNO**

<b>COD.INI</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>INGRESO \$</b>	<b>EGRESO \$</b>
	<b>115.13.03.002.001.001</b>	<b>REMESAS DEL AÑO PMU</b>	<b>165.844.222</b>	
058041201342	215.31.02.003.001	Adq. Terreno P/Comité Viv. Witran Ruka, V.A.		105.500
058041201403	215.31.02..004.016.002	Constr. Pav. Parque Carabineros de Chile, V.A.		46.358.000
058041201293	215.31.02.004.020.002	Constr. Sede JJ. VV. María Mercedes V. A.		19.504.500
058041201303	215.31.02.004.021.002	Constr. Pavimento Calle Colo Colo		39.405.000
058041201381	215.31.02.004.022.002	Constr. Plaza Gumercindo V. Alemana (Plaza Segura)		25.471.222
058041201411	215.31.02.004.023.002	Fútbol Calle- Constr. Cancha Deptva. Barrio La Frontera V.A.		35.000.000
<b>TOTALES</b>			<b>165.844.222</b>	<b>165.844.222</b>

**d) Incremento presupuestario. Ord. N°27 de Secpla.**

*El señor Paredes explica que se trata de un arrastre con cargo al Saldo Inicial de Caja y los recursos se requieren para cancelar indemnización y Bono de Retiro Voluntario a los funcionarios señora Narcisa Montero, señor Luis Vidal y señor Manuel Martínez.*

*El concejal Uribe saluda con mucho cariño a la señora Narcisa Montero al saber que se acoge a retiro, manifiesta que son conocidos desde la niñez.*

*Se procede a la votación:*

*La concejala Rojic, aprueba.*

*El concejal Alvear, aprueba.*

*El concejal De La Horra, aprueba.*

*El concejal Gazmuri, aprueba.*

*El concejal Uribe, aprueba.*

*El concejal Salvo, aprueba.*

El concejal Brauchi, aprueba.

Se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde, el incremento presupuestario contenido en el Ord. N°27 de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

### **INCREMENTO**

<b>TIT.SUBT.ITEM.ASIG.:</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>INGRESO \$</b>	<b>EGRESO \$</b>
<i>DEL</i>			
115.15.11.01	Saldo Final de Caja Recursos Propios	68.335.121	
<i>PARA EL</i>			
215.23.01.004.000	Desahucios e Indemnizaciones		68.335.121
	<b>TOTAL</b>	<b>68.335.121</b>	<b>68.335.121</b>

#### **5.- CUENTA DE COMISIONES:**

##### **Comisión Obras y Fomento Productivo – Concejala Rojic**

La concejala Rojic entrega informe de unos vecinos al Alcalde.

##### **Comisión Educación y Protección Social – Concejal Alvear**

El concejal Alvear se refiere al caso de doña Ana Colarte, la vivienda se encuentra emplazada en la calle, debe salir del lugar y la solución es trasladarse a un terreno de enfrente, donde su ahijada. Se tiene conocimiento que una vez que se instale, a los dos días debe salir del otro lugar. La ahijada no aceptó la mediagua, pues a primera vista ésta no cuenta con las condiciones mínimas para vivir, pues a su juicio no reúne los requisitos mínimos necesarios. Pide que no sea desalojada todavía la señora Ana, vive hace 60 años en el terreno.

Respecto a Viñas Fundo El Bosque, la Junta de Vecinos se adjudicó un proyecto que es limpieza de fosas. El municipio no habría respetado el listado existente y que había sido elaborado en función de la Ficha de Protección Social.

*El señor Alcalde señala que se hará la consulta, pues tiene un informe diametralmente opuesto.*

### **Comisión Cultura y Turismo – Concejal Brauchi**

*El concejal Brauchi destaca el hecho que el día domingo salió a circulación nacional un suplemento del Consejo de la Cultura y las Artes, se llama “Cultura en Verano”, donde se detallan todas las actividades destacadas a lo largo del país, y dentro de las actividades que aparecen destacadas aparecen las de Villa Alemana, por ejemplo el Festival de Cine, el Festival de la Nueva Ola, entre otros. Vale la pena mencionarlo, porque a nivel del Consejo de la Cultura estamos incorporados como municipio cultural.*

*Aparece destacado lo de Villa Alemana*

### **6.- HORA DE INCIDENTES:**

#### **Concejal Uribe:**

*AMUCH. Quiere plantear su opinión. Manifiesta que el viernes pasado, por razones estrictamente laborales, no pudo asistir al concejo. Lo pusieron al tanto de que sorpresivamente se puso en tabla la incorporación a la AMUCH de nuestro municipio, a esta organización de derecha, que es lo que entiende que significa la sigla. Del punto de vista de los equilibrios, de la buena fe en las actuaciones, considera que es impresentable entender que de aquí en adelante, cada vez que exista una mayoría circunstancial, van a tener un presidente que, cuando así le convenga, presente a moción cualquier tipo de proyectos, teniendo la mayoría circunstancial para aprobarlos. Tal como razonó el concejal Alvear como también el concejal De La Horra, era un tema importante, donde habían recursos públicos involucrados, era la decisión de pertenecer a una asociación de nivel nacional, en consecuencia lo prudente era que se escuchara la voz de todos los concejales. Esta es una asociación exclusivamente política, y es primera vez que veo que se toma una decisión eminentemente política. Indica que de Arica a Punta Arenas ya saben que la municipalidad de Villa Alemana se identifica con los colores de la derecha. En todo caso, esta asociación va a morir de muerte natural, son trece municipios y con este catorce. La organización que realmente representa a los municipios del país es la*

que tiene como socios a más del 90% de los municipios. Finaliza su intervención indicando que solo quería hacer presente su opinión al respecto.

**Concejal De La Horra:**

*Propaganda política. Lo planteó el concejo pasado y debe correr para todos los partidos políticos, él respeta la ley electoral. En el paseo, centro de nuestra comuna, hay una inmensa pancarta, no sabe si pagó derechos municipales. Lo dice para el candidato que sea y el partido que sea. El gasto que irroge sacarlo se le debe cobrar al candidato.*

*La concejala Rojic se suma. Indica que Hay otra frente al Supermercado Santa Isabel de Peñablanca.*

*El concejal Salvo manifiesta que se sintió tocado por las palabras del concejal Uribe.*

*El señor Alcalde indica que es un punto que no está en la tabla. Si quiere puede hacerle la consulta directamente a él.*

*Se cierra la sesión a las 10:20 horas.*

**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**Secretario Municipal**